ACTA PARCIAL No 2

CONTRATO No. 157 DE 2025 **FECHA DEL CONTRATO: 07/10/2025**

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra	X	Convenio/contrato Interadministrativo	
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Orden de Prestación de Servicios	
Contrato de Compraventa		Contrato de Arrendamiento/ comodato	
Convenio de Asociación		Otro: Cual?	

OBJETO CONTRACTUAL

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL EJE VIAL QUE COMUNICA LAS VEREDAS MARÍA ALTA, CHAVARRO, PANTANILLO, GARBANZAL DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA

CONSIDERACIONES PARA LA TERMINACION.

que el municipio de Albán suscribió el CONTRATO DE OBRA No 157 DE 2025 MANUEL RICARDO CASTIBALNCO CORTES, identificado con C.C 1.020.819.930 representado legalmente por MANUEL RICARDO CASTIBALNCO CORTES identificada con CC 1.020.819.930, cuyo objeto MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL EJE VIAL QUE COMUNICA LAS VEREDAS MARÍA ALTA, CHAVARRO, PANTANILLO, GARBANZAL DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA. Se suscribió acta de inicio el día 29 de OCTUBRE del 2025 quedando como fecha de terminación prevista EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR COMO FECHA MÁXIMA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Que el día 13 de noviembre de 2025 el contratista, MANUEL RICARDO CASTIBALNCO CORTES, radica cuenta para un primer pago de acta parcial por un valor de CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (130.265.997.00) INCLUIDO TODOS LOS VALORES

Que le día 15 de diciembre de 2025 el contratista, MANUEL RICARDO CASTIBALNCO CORTES, radica cuenta para un segundo pago de acta parcial por un valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($125.885.186.40) INCLUIDO TODOS LOS VALORES

El día 19 de diciembre de 2025, el supervisor del contrato realizó la revisión de la documentación presentada, con el fin de dar trámite al proceso correspondiente, verificando que esta se encontrara completa y que las cantidades ejecutadas coincidieran con lo estipulado en el contrato. Como resultado de dicha verificación, se avaló el segundo pago parcial.

En los términos antes expuestos las partes proceden a dar trámite al acta parcial 002 para pago.

CONTRATISTA

NOMBRE: MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES
CC. 1.020.819.930

VALOR

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE MONEDA CORRIENTE ($284.612.426.00) INCLUIDOS TODOS LOS VALORES
VALOR A PAGAR EN EL ACTA NO. 01: ENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (130.265.997.00) INCLUIDO TODOS LOS VALORES
VALOR A PAGAR EN EL ACTA NO. 02: CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($125.885.186.40) INCLUIDO TODOS LOS VALORES

Albán
Cundinamarca

Secretaría de Planeación y Obras

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (28.461.242,60) INCLUIDO TODOS LOS VALORES **SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:** CERO PESOS M/CTE($00.00) INCLUIDOS TODOS LOS VALORES
PLAZO
Plazo: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR COMO FECHA MÁXIMA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 **Fecha de Inicio:** 29 DE OCTUBRE DE 2025 **Fecha de terminación:** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR COMO FECHA MÁXIMA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 **Plazo Fecha de terminación definitiva:** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR COMO FECHA MÁXIMA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR/A Y/O INTERVENTOR/A

Supervisor:	**Interventor:**
ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA Secretario de Planeación, obras y servicios públicos.	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Albán a los 19 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

FIRMA DEL CONTRATISTA	**FIRMA DEL SUPERVISOR**
NOMBRE: MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES CC. 1.020.819.930	ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA Secretario de Planeación, obras y servicios públicos